

COLEGIO DE PSICOLOGOS DE LA ZONA ANDINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUERA DE TÉRMINO.

De acuerdo a disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva del Colegio de Psicólogos de la Zona Andina convoca a sus colegiados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TÉRMINO a realizarse el día viernes 26 de marzo de 2020, a las 19:00 horas, acto que se celebrará a través de la plataforma ZOOM para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) socios para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de gastos y recursos y el informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio nº 36, cerrado al 31/03/2020.
- 4) Elección de autoridades por finalización del mandato de las actuales. Se deberán designar:
 - a. Siete (7) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Directiva con mandato por dos (2) años.
 - b. Dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por dos (2) años.
 - c. Tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes del Tribunal de Ética y Disciplina con mandato por dos (2) años



Lic. Mercedes Rebattini
PRESIDENTE



Lic. Guido Beltrami
SECRETARIO

Nota: Se hará saber a los colegiados que de acuerdo con el artículo 17 del Estatuto, las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Media hora después de la fijada si antes no se hubiera conseguido ese número se reunirá legalmente constituida por el número de colegiados presentes siempre que no sea inferior al total de los miembros titulares de la Comisión Directiva; Comisión Revisora de Cuentas y miembros titulares del Tribunal de Ética y Disciplina.

Según lo establecido por la resolución RESOLUCION 115/20 DE LA INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, se notificará la presente convocatoria por mail remitiendo los datos y haciendo saber que deberán tener su credencial al iniciarse la asamblea a fin de acreditar su identidad con la misma.